

EDICTO

Nº Edicto: 18943

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (DIRECCION DE VIALIDAD RIONEGRINA - FISCALIA) C/ DE LA VEGA, DIEGO ARMANDO Y OTROS S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-00402-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 18/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6399

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, sito en calle Laprida N° 292, 5° nivel, cita, llama y emplaza al Sr. Diego Armando de la Vega (DNI N° 37.719.795), para que dentro del término de 5 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO (DIRECCION DE VIALIDAD RIONEGRINA - FISCALIA) C/ DE LA VEGA, DIEGO ARMANDO Y OTROS S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL" - Expte. N° VI-00402-C-2025. Publíquese por un (1) día. Viedma, 18 de junio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001384